



NIT 900114992-6

ANEXO No. 2
OFERTA ECONÓMICA

OBJETO: el instituto de deportes y recreación del meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: “GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA FASE ZONAL DEPARTAMENTAL, FINAL DEPARTAMENTAL Y APOYO EN LA PARTICIPACION DE LA FINAL NACIONAL DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE PARA LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025”

NOTA: EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA ECONOMICA DEBERA COINCIDIR CON EL VALOR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar para solucionar la necesidad:

FICHA TECNICA

REALIZACIÓN FASE ZONAL DEPARTAMENTAL, FASE FINAL DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025				
FASE ZONAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025				
1. APOYO LOGISTICO ZONALES DEPARTAMENTALES				
Ítem	Descripción	Cant .	Vr. Unitario	Vr. Total
1.1	Servicio de streaming de los encuentros deportivos de los siete (7) Regionales Departamentales de los juegos Intercolegiados 2025, transmisión en vivo y medio digital informando los resultados, generados durante el desarrollo de las competiciones deportivas en cada municipio, deporte y categoría, de acuerdo con la programación efectuada por el ente departamental.	7	\$ 2.800.000	\$ 19.600.000
1.2	Diseño e Implementación del Plan de Contingencia para la inauguración, los eventos deportivos y reuniones técnicas de los siete (7) Zonales Departamentales de los Juegos Intercolegiados 2025. Incluye personal , kit de atención camilla para la atención médica y primeros auxilios en cada escenario deportivo (Futbol, Futbol Sala, Futbol Salón, Baloncesto y Voleibol) los días del evento de los juegos Intercolegiados 2025	7	\$ 5.000.000	\$ 35.000.000

NIT 900114992-6

1.3	Servicio de una Ambulancia (como unidad de intervención con equipo específico de respuesta primordial para el traslado primario (desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial) está tripulada por un auxiliar de enfermería y un conductor con curso de primeros auxilios) para los Zonales Departamentales No 1,2,3,4,5,6 Y 7 durante los 3 días de competencia de cada Zonal Departamental en el marco de los juegos Intercolegiados 2025. Nota: dos (2) servicios de ambulancia durante (3) días de competencia por cada zonal, es decir 6 servicios por zonal (6*7=42)	42	\$ 1.350.000	\$ 56.700.000
SUBTOTAL APOYO LOGISTICO ZONALES DEPARTAMENTALES				\$ 111.300.000,00
2. IMPLEMENTACIÓN ZONALES DEPARTAMENTALES				
Ítem	Descripción	Cant .	Vr. Unitario	Vr. Total
2.1	Petos para <u>Baloncesto</u> de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. 2 juegos de petos por zonal (7), de 10 Unidades.	140	\$ 42.000,00	\$ 5.880.000,00
2.2	Petos para <u>Futbol Sala</u> de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. 2 juegos de petos por zonal (7), de 10 Unidades.	140	\$ 42.000,00	\$ 5.880.000,00
2.3	Petos para <u>Futbol Salón</u> de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. 2 juegos de petos por zonal (7), de 10 Unidades.	140	\$ 42.000,00	\$ 5.880.000,00
2.4	Petos para <u>Futbol</u> de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. 2 juegos de petos por zonal (7), de 15 Unidades.	210	\$ 42.000,00	\$ 8.820.000,00
2.5	Petos para <u>Voleibol</u> de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. 2 juegos de petos por zonal (7), de 10 Unidades.	140	\$ 42.000,00	\$ 5.880.000,00
2.6	(2) Balones para Baloncesto No 7 original, en cuero PU marca reconocida a nivel nacional, adecuado para jugar al baloncesto en exterior y/o en interior, para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025	14	\$ 220.000,00	\$ 3.080.000,00
2.7	(2) Balones de Futbol No 5 original, marca reconocida en poliuretano, proporcionando ligereza y resistencia al agua, para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	14	\$ 220.000,00	\$ 3.080.000,00

NIT 900114992-6

2.8	(2) Balones de Futbol Sala No 62/64 original cumple con especificaciones técnicas de la FIFA, Thermotech, Precisión, marca reconocida a nivel en cuero para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	14	\$ 210.000,00	\$ 2.940.000,00
2.9	(2) Balones de Futbol Salón No 60/62 original cumple con especificaciones técnicas de la FIFA, Thermotech, Precisión, marca reconocida a nivel en cuero para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	14	\$ 190.000,00	\$ 2.660.000,00
2.10	(2) Balones de Voleibol en cuero badana original cumple con especificaciones técnicas marca reconocida a nivel en cuero para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	14	\$ 210.000,00	\$ 2.940.000,00
2.11	(1) Juego de mallas para Fútbol TIPO CABAÑA - Número # 5 inmunizada con Medidas Oficiales, para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	7	\$ 410.000,00	\$ 2.870.000,00
2.12	(1) Juego de mallas para Baloncesto - nylon # 5, Malla para aro de baloncesto mnet08, Malla de polipropileno, para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	7	\$ 95.000,00	\$ 665.000,00
2.13	(1) Juego de mallas para Voleibol en polipropileno y nylon trenzado DE 3MM, cuadros trenzados de 10X10cm, Medidas oficiales FIVB ,9,5m de largo X 1m de alto, Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm; para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	7	\$ 520.000,00	\$ 3.640.000,00
2.14	(1) Juego de mallas para Fútbol de Salón propileno y nylon #5 inmunizada fibra sintética, Medidas oficiales: 3 x 2 mt, Malla fútbol 5; para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	7	\$ 370.000,00	\$ 2.590.000,00
2.15	(1) Juego de mallas para Futbol Sala tipo cabaña nylon # 5 inmunizada, Malla futsala normal 3 MM MNET07, en polipropileno con medidas de 3,00 X 2,00 X 0,40 X 1,00 MTS, calibre 3MM; para cada uno de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	7	\$ 370.000,00	\$ 2.590.000,00
2.16	(280) Camibuses con logos institucionales del idermeta y de la gobernación del Meta, para los coordinadores técnicos, directores de campeonato e integrantes de las comisiones logísticas. de los Zonales Departamentales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025, (40 Camibuses x zonal)	280	\$ 85.000,00	\$ 23.800.000,00
SUBTOTAL IMPLEMENTACION ZONALES DEPARTAMENTALES				\$ 83.195.000,00
3. ZONAL DEPARTAMENTAL No 1 SEDE URIBE				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total

NIT 900114992-6

3.1	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos , apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.	8	\$ 500.000,00	\$ 4.000.000,00
3.2	Servicios de Hidratación (410 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes del Zonal Departamental No. 1 (Sede Uribe) durante los (3) días de competencia..	410	\$ 10.000,00	\$ 4.100.000,00
3.3	Cuatro (4) Heraldos en material de polipropileno con su respectivo soporte para cargar, incluye diseños que deben ser aprobados por el supervisor con medidas de 50x40 cm (color blanco de base) en adhesivo vinilo laminado y con logos Institucionales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025. Un heraldo para cada municipio participante del Zonal Departamental No. 1 (Sede Uribe) Los cuales son: Vista hermosa, Mesetas, Uribe y la Macarena	4	\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
3.4	Adecuación y demarcación de (4) escenarios deportivos, servicio de aseo en el área de los baños, antes durante y después de las competencias deportivas en los diferentes deportes que se realizaran en el zonal No. 1 en el municipio de Uribe	4	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00
3.5	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol correspondiente a 8 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	8	\$ 220.000,00	\$ 1.760.000,00
3.6	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol Sala correspondiente a 12 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
3.7	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol de Salón correspondiente a 12 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
3.8	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Voleibol correspondiente a 1 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	1	\$ 220.000,00	\$ 220.000,00
3.9	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para (12) jueces de las disciplina de Voleibol, Futbol, Futbol Sala y Futbol de Salón. Se entregaran por persona (10) distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena. 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo	120	\$ 22.000,00	\$ 2.640.000,00

NIT 900114992-6

	<p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)</p>			
3.10	<p>Servicio de transporte terrestre especial y privado intermunicipal ida y vuelta en la ruta Villavicencio - Uribe, para el personal de Juzgamiento (12 jueces que incluyen la disciplina de Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón y voleibol) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.</p> <p>Nota: Contando con las garantías de uso para los pasajeros, asimismo en ningún caso el modelo del vehículo que prestará el servicio especial podrá superar los 16 años según decreto 478 de 2021 en el "Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos (Ministerio de Transporte). Además, el vehículo debe contar con capacidad óptima de pasajeros, sistema de aire acondicionado, sillas reclinables y durante el recorrido deberá garantizar las paradas para la alimentación, hidratación y demás requerimientos exigidos por los pasajeros.</p>	12	\$ 350.000,00	\$ 4.200.000,00
3.11	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación, para el persona de Juzgamiento (12 jueces de las disciplina de Fútbol Sala, Fútbol de Salón y voleibol) por 3 noches durante el Zonal Departamental No. 1 (Sede Uribe)</p>	36	\$ 92.000,00	\$ 3.312.000,00
3.12	<p>(4) Servicio de Dirección Técnica del Campeonato por Deporte en las disciplinas de Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol Salón, Voleibol, durante la realización del Zonal Departamental No. 1 (Sede Uribe) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.</p>	4	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00
3.13	<p>Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. (Desayuno, Almuerzo y cena) para 19 personas del personal de las comisiones: Comisión disciplinaria (5), Organismos de socorro y de contingencia (14), durante los 3 días de competencia del Zonal Departamental No. 1</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)</p>	171	\$ 22.000,00	\$ 3.762.000,00

NIT 900114992-6

3.14	<p>Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 144 personas de la Delegación del Municipio de Macarena (122) Deportistas, (16) Entrenador, (5) Asistente y (1) Jefe De Misión). Se entregaran por persona (14) distribuidos así: 1er día, 2do día, 3er día y 4to día (3) desayuno, almuerzo y cena 5to día (2) Desayuno y almuerzo</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)</p>	2016	\$ 22.000,00	\$ 44.352.000,00
3.15	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (144) personas de la Delegación Municipio de Macarena (122) Deportistas, (16)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe De Misión). Durante 4 noches.</p>	576	\$ 92.000,00	\$ 52.992.000,00
3.16	<p>Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 66 personas de la Delegación del Municipio de mesetas (54) Deportistas, (6)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe De Misión). Se entregaran por persona (10) distribuidos así: 1er día (2) almuerzo y cena 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)</p>	660	\$ 22.000,00	\$ 14.520.000,00
3.17	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 66 personas de la Delegación del Municipio de mesetas (54) Deportistas, (6)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe De Misión). Durante 3 noches</p>	198	\$ 92.000,00	\$ 18.216.000,00
3.18	<p>Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 138 personas de la Delegación del Municipio de Vista hermosa (126) Deportistas, (7) Entrenador, (4) Asistente y (1) Jefe De Misión).Se entregaran por persona (10) distribuidos así:1er día (2) Almuerzo y cena2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena4to día (2) desayuno y almuerzo.Nota 1: Alimentación con los siguientes</p>	1380	\$ 22.000,00	\$ 30.360.000,00

NIT 900114992-6

	componentes y porcentaje de consumo así:Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%)Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)			
3.19	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 138 personas de la Delegación del Municipio de Vista hermosa (126) Deportistas, (7)Entrenador, (4)Asistente y (1) Jefe De Misión). Durante 3 noches	414	\$ 92.000,00	\$ 38.088.000,00
3.20	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 40 personas de la Delegación de Uribe zonas rurales (35) Deportistas, (2)Entrenador, (2)Asistente y (1) Jefe De Misión. Se entregaran por persona (10) distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena. 4to día (2) desayuno y almuerzo. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	400	\$ 22.000,00	\$ 8.800.000,00
3.21	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (40) personas de la Delegación Uribe zonas rurales (35) Deportistas, (2)Entrenador, (2)Asistente y (1) Jefe De Misión). Durante tres noches	120	\$ 92.000,00	\$ 11.040.000,00
3.22	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 67 personas de la Delegación de Uribe zona urbana (57) Deportistas, (6)Entrenador, (4)Asistente Se entregaran por persona (8) Durante los 4 días se entrega (2) Desayuno y almuerzo Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)	536	\$ 22.000,00	\$ 11.792.000,00
3.23	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta Macarena - Uribe para 144 personas de la delegación de la Macarena	144	\$ 550.000,00	\$ 79.200.000,00

NIT 900114992-6

3.24	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Mesetas - Uribe para 66 personas de la delegación de la Mesetas	66	\$ 161.000,00	\$ 10.626.000,00
3.25	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta Uribe zonas rurales- Uribe (40 personas)	40	\$ 131.000,00	\$ 5.240.000,00
3.26	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta E Santo Domingo - Vista Hermosa para (12 personas) del sector rural Vista Hermosa	1	\$ 984.000,00	\$ 984.000,00
3.27	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta IE Ramón Arroyave - Vista Hermosa para (12 personas) sector rural Vista Hermosa.	1	\$ 942.000,00	\$ 942.000,00
3.28	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta IE Pedro Nel Jiménez Obando - Vista Hermosa para (24 personas) sector rural Vista Hermosa	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
3.29	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta IE Gabriela Mistra - Vista Hermosa para (12 personas) sector rural Vista Hermosa	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
3.30	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta, Vista hermosa - Uribe 138 personas de la delegación de Vista Hermosa	138	\$ 181.000,00	\$ 24.978.000,00
TOTAL ZONAL DEPARTAMENTAL No 1 SEDE URIBE				\$ 393.504.000,00
4. ZONAL DEPARTAMENTAL No 2 SEDE CUMARAL				
Ítem	Descripción	Cant .	Vr. Unitario	Vr. Total
4.1	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos, apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.	6	\$ 500.000,00	\$ 3.000.000,00
4.2	Servicios de Hidratación (314 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes del Zonal Departamental No. 2 (Sede Cumaral) durante los (3) días de competencia.	314	\$ 10.000,00	\$ 3.140.000,00
4.3	Cinco (5) Heraldos en material de polipropileno con su respectivo soporte para cargar, incluye diseños que deben ser aprobados por el supervisor con medidas de 50x40 cm (color blanco de base) en adhesivo vinilo laminado y con logos Institucionales en el marco de los Juegos Interscholasticos 2025. Un heraldo para cada municipio participante del Zonal Departamental No. 2 (Sede Cumaral) Los cuales son: Cumaral, Restrepo, El Calvario, Barranca de Apía y San Juanito	5	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00

NIT 900114992-6

4.4	Adecuación y demarcación de (4) escenarios deportivos, servicio de aseo en el área de los baños, antes durante y después de las competencias deportivas en los diferentes deportes que se realizarán en el zonal No. 2 (Sede Cumaral)	4	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00
4.5	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 60 personas de la Delegación del Municipio de Barranca de Upia que consta de (50) deportistas, (6) entrenadores, (3) asistentes (1) Jefe de Misión) por 3 noches.	180	\$ 92.000,00	\$ 16.560.000,00
4.6	Servicio de alimentación Delegación Municipio de Barranca de Upia que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 60 personas de la Delegación del Municipio que consta de (50) deportistas, (6) entrenadores, (3) asistentes (1) Jefe de Misión). Tres (3) alimentos diarios por persona (desayuno, almuerzo y cena) por 04 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	720	\$ 22.000,00	\$ 15.840.000,00
4.7	Servicio de alimentación Delegación Municipio de Restrepo que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 108 personas de la Delegación del Municipio que consta de (90) Deportistas, (10)Entrenadores, (7)Asistentes y (1) Jefe De Misión).Dos (2) alimentos (desayuno y almuerzo) diarios por persona por 4 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así:Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%)Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)	864	\$ 22.000,00	\$ 19.008.000,00
4.8	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 36 personas de la Delegación del Municipio del Calvario que consta de (30)Deportistas, (4)Entrenador, (1)Asistente y (1) Jefe De Misión por 4 noches.	144	\$ 92.000,00	\$ 13.248.000,00
4.9	Servicio de alimentación Delegación Municipio del Calvario que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 36 personas (Delegación del Municipio que consta de (30) Deportistas, (4)Entrenador, (1)Asistente y (1) Jefe De Misión) Tres (3) alimentos diarios por persona (desayuno, almuerzo y cena) Por 5 días. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de	540	\$ 22.000,00	\$ 11.880.000,00

NIT 900114992-6

	carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)			
4.10	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 49 personas de la Delegación del Municipio de San Juanito que consta de (40) Deportistas, (4)Entrenador, (4)Asistente y (1) Jefe De Misión por 4 noches.	196	\$ 92.000,00	\$ 18.032.000,00
4.11	Servicio de alimentación Delegación Municipio de San Juanito que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 49 personas ((40) Deportistas, (4)Entrenador, (4)Asistente y (1) Jefe De Misión. Tres (3) alimentos diarios por persona (desayuno, almuerzo y cena)) por 5 días. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	735	\$ 22.000,00	\$ 16.170.000,00
4.12	Servicio de alimentación Delegación Municipio de Cumaral que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 95 personas delegación del municipio que consta de (80) deportistas, (8) entrenadores, (6) asistentes y (1) jefe de misión. Dos (2) alimentos (desayuno y almuerzo) diarios por persona por 4 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)	760	\$ 22.000,00	\$ 16.720.000,00
4.13	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol Sala correspondiente a 4 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	4	\$ 220.000,00	\$ 880.000,00
4.14	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol de Salón correspondiente a 4 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	4	\$ 220.000,00	\$ 880.000,00

NIT 900114992-6

4.15	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Baloncesto correspondiente a 5 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	5	\$ 220.000,00	\$ 1.100.000,00
4.16	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Voleibol correspondiente a 7 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	7	\$ 220.000,00	\$ 1.540.000,00
4.17	Servicio de alimentación (desayuno y Almuerzo) para el personal de Juzgamiento que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. 2 alimentos diarios para (4 ternas que incluyen la disciplina de Baloncesto, Voleibol, Futbol Sala y Futbol de Salón) por 3 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)	72	\$ 22.000,00	\$ 1.584.000,00
4.18	Servicio de transporte terrestre especial y privado intermunicipal en la ruta Villavicencio - Cumaral, para el personal de Juzgamiento (4 ternas que incluyen la disciplina de Baloncesto, Voleibol, Futbol Sala y Futbol de Salón) por 3 días de competencia del Zonal No. 2 (Sede Cumaral) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025. Nota: Contando con las garantías de uso para los pasajeros, asimismo en ningún caso el modelo del vehículo que prestará el servicio especial podrá superar los 16 años según decreto 478 de 2021 en el Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos (Ministerio de Transporte). Además, el vehículo debe contar con capacidad óptima de pasajeros, sistema de aire acondicionado, sillas reclinables y durante el recorrido deberá garantizar las paradas para la alimentación, hidratación y demás requerimientos exigidos por los pasajeros.	36	\$ 40.000,00	\$ 1.440.000,00
4.19	(4) Servicio de dirección Técnica del Campeonato por Deporte en las disciplinas de Futbol Sala, Futbol Salón, Baloncesto, Voleibol, durante la realización del Zonal Departamental No. 2 (Sede Cumaral) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	4	\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00

NIT 900114992-6

4.20	Tres (3) Servicio de alimentación (Desayuno, Almuerzo y cena) para el personal de las comisiones que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 19 personas, Comisión disciplinaria (5), Organismos de socorro y de contingencia (14). durante 3 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	171	\$ 22.000,00	\$ 3.762.000,00
4.21	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Barranca de Upia -Cumaral, para 60 personas de la Delegación del Municipio de Barranca de Upia	60	\$ 110.000,00	\$ 6.600.000,00
4.22	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Restrepo -Cumaral para 108 personas de la Delegación del Municipio de Restrepo por tres (3) días	324	\$ 24.000,00	\$ 7.776.000,00
4.23	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta El Calvario -Cumaral, para 36 personas de la Delegación del Municipio de Calvario	36	\$ 420.000,00	\$ 15.120.000,00
4.24	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta (Guacavía) - Cumaral, para 30 personas de la Delegación del Municipio de Cumaral	30	\$ 24.000,00	\$ 720.000,00
4.25	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta (Veracruz) - Cumaral, para 35 personas la Delegación del Municipio de Cumaral	35	\$ 50.000,00	\$ 1.750.000,00
4.26	Apoyo de transporte terrestre en servicio especial por medio de automotores 4x4 ida y vuelta en la ruta San Juanito - Cumaral, para 49 personas de la Delegación del Municipio de San Juanito	49	\$ 420.000,00	\$ 20.580.000,00
TOTAL ZONAL DEPARTAMENTAL No 2 SEDE CUMARAL				\$ 207.530.000,00
5. ZONAL DEPARTAMENTAL No 3 SEDE SAN MARTIN				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
5.1	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos , apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.	10	\$ 500.000,00	\$ 5.000.000,00

NIT 900114992-6

5.2	Servicios de Hidratación (533 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes del Zonal Departamental No. 3 (Sede San Martin) durante los (3) días de competencia.	533	\$ 10.000,00	\$ 5.330.000,00
5.3	Cuatro (4) Heraldos en material de polipropileno con su respectivo soporte para cargar, incluye diseños que deben ser aprobados por el supervisor con medidas de 50x40 cm (color blanco de base) en adhesivo vinilo laminado y con logos Institucionales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025. Un heraldo para cada municipio participante del Zonal Departamental No. 3 (Sede San Martin) los cuales son: Castilla la Nueva, Guamal, San Martin, Acacias	4	\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
5.4	Adecuación y demarcación de los escenarios deportivos, servicio de aseo en el área de los baños, antes durante y después de las competencias deportivas en los diferentes deportes que se realizarán en el zonal No. 3 en el municipio de San Martin.	5	\$ 800.000,00	\$ 4.000.000,00
5.5	Servicio de alimentación Delegación Municipio de Acacias que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 192 personas (Delegación del Municipio que consta de (162) Deportistas, (15)Entrenador, (14)Asistente y (1) Jefe De Misión). Dos (2) alimentos (Desayuno y almuerzo) diarios por 3 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)	1152	\$ 22.000,00	\$ 25.344.000,00
5.6	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 120 personas de la Delegación del Municipio de Castilla la Nueva que consta de (102) Deportistas, (12)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe De Misión por 3 noches.	360	\$ 92.000,00	\$ 33.120.000,00
5.7	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales que se distribuyen así. Para 120 personas de la Delegación del Municipio de Castilla la Nueva que consta de (102) Deportistas, (12)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe De Misión. Se entregaran 3 alimentos por persona (Desayuno, almuerzo y cena) en los 4 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	1440	\$ 22.000,00	\$ 31.680.000,00

NIT 900114992-6

5.8	<p>Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para (172) personas de la Delegación de San Martín, (146) deportistas, (14) entrenadores, (11) asistentes y (1) delegado. Dos (2) alimentos diarios por persona (Desayuno y almuerzo) por tres 3 días.</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)</p>	1032	\$ 22.000,00	\$ 22.704.000,00
5.9	<p>Servicio de alimentación Delegación Municipio de Guamal que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para (108) personas de la delegación, (92) deportistas, (8) entrenadores, (7) asistentes y (1) delegado. Dos (2) alimentos (Desayuno y almuerzo) diario por 3 días</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)</p>	648	\$ 22.000,00	\$ 14.256.000,00
5.10	<p>Servicio de Juzgamiento de la disciplina de Fútbol correspondiente a 12 partidos.</p> <p>Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.</p>	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
5.11	<p>Servicio de Juzgamiento de la disciplina de Fútbol Sala correspondiente a 12 partidos.</p> <p>Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.</p>	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
5.12	<p>Servicio de Juzgamiento de la disciplina de Fútbol Salón correspondiente a 9 partidos.</p> <p>Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.</p>	9	\$ 220.000,00	\$ 1.980.000,00
5.13	<p>Servicio de Juzgamiento de la disciplina de Baloncesto correspondiente a 13 partidos.</p> <p>Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.</p>	13	\$ 220.000,00	\$ 2.860.000,00
5.14	<p>Servicio de Juzgamiento de la disciplina de Voleibol correspondiente a 15 partidos.</p> <p>Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.</p>	15	\$ 220.000,00	\$ 3.300.000,00

NIT 900114992-6

5.15	<p>Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para el personal de Juzgamiento (25 jueces en total) que corresponde a (5) jueces disciplina de Baloncesto, (5) jueces Voleibol, (5) jueces Futbol, (5) jueces Futbol Sala y (5) jueces Futbol de Salón) por 3 días de competencia. Se entregaran por persona (10) distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena. 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena. 4to día (2) desayuno y almuerzo.</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)</p>	250	\$ 22.000,00	\$ 5.500.000,00
5.16	<p>Servicio de transporte terrestre especial y privado intermunicipal ida y vuelta en la ruta Villavicencio - San Martin para el personal de Juzgamiento (25 jueces en total) que corresponde a (5) jueces disciplina de Baloncesto, (5) jueces Voleibol, (5) jueces Futbol, (5) jueces Futbol Sala y (5) jueces Futbol de Salón) del Zonal Departamental No. 3 (Sede San Martin) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.</p> <p>Nota: Contando con las garantías de uso para los pasajeros, asimismo en ningún caso el modelo del vehículo que prestará el servicio especial podrá superar los 16 años según decreto 478 de 2021 en el Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos (Ministerio de Transporte). Además, el vehículo debe contar con capacidad óptima de pasajeros, sistema de aire acondicionado, sillas reclinables y durante el recorrido deberá garantizar las paradas para la alimentación, hidratación y demás requerimientos exigidos por los pasajeros.</p>	25	\$ 140.000,00	\$ 3.500.000,00
5.17	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para el persona de Juzgamiento 25 personas (5 jueces de las disciplina de Baloncesto, 5 jueces voleibol, 5 jueces Futbol, 5 jueces de Futbol Sala, 5 jueces de Futbol de Salón) por 3 noches durante el Zonal Departamental No. 3 (Sede San Martin)</p>	75	\$ 92.000,00	\$ 6.900.000,00
5.18	<p>(5) Servicio de Dirección Técnica del Campeonato por Deporte en las disciplinas de Futbol, Futbol Sala, Futbol Salón, Baloncesto, Voleibol, durante la realización del Zonal Departamental No. 3 (Sede San Martin) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.</p>	5	\$ 1.500.000,00	\$ 7.500.000,00

NIT 900114992-6

5.19	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales para el personal de las comisiones. Para 19 personas, Comisión disciplinaria (5), Organismos de socorro y de contingencia (14). durante los 3 días	171	\$ 22.000,00	\$ 3.762.000,00
	Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)			
5.20	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Acacias -San Martin, para 192 personas de la Delegación del Municipio de Acacias para tres 3 días que participaran en el Zonal Departamental No. 3 (Sede San Martin)	576	\$ 49.500,00	\$ 28.512.000,00
5.21	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Castilla La Nueva– San Martin, para 120 personas de la Delegación del Municipio de Castilla la nueva que participaran en el Zonal Departamental No. 3 (Sede San Martin)	120	\$ 76.000,00	\$ 9.120.000,00
5.22	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Guamal -San Martin, para 108 personas la Delegación del Municipio de San Martin para tres 3 días que participaran en el Zonal Departamental No. 3 (Sede san Martín)	324	\$ 44.000,00	\$ 14.256.000,00
TOTAL ZONAL DEPARTAMENTAL No 3 SEDE SAN MARTIN				\$ 234.704.000,00
6. ZONAL DEPARTAMENTAL No 4 SEDE CUBARRAL				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
6.1	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos , apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.	6	\$ 500.000,00	\$ 3.000.000,00
6.2	Servicios de Hidratación (152 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes del Zonal Departamental No. 4 (Sede Cubarral) durante los (3) días de competencia.	152	\$ 10.000,00	\$ 1.520.000,00
6.3	Tres (3) Heraldos en material de polipropileno con su respectivo soporte para cargar, incluye diseños que deben ser aprobados por el supervisor con medidas de 50x40 cm (color blanco de base) en adhesivo vinilo laminado y con logos Institucionales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025. Un heraldo para cada municipios participante del Zonal Departamental No. 4 (Sede Cubarral) Los cuales son: Cubarral, Castillo y El Dorado	3	\$ 200.000,00	\$ 600.000,00

NIT 900114992-6

6.4	Adecuación y demarcación de (2) escenarios deportivos, servicio de aseo en el área de los baños, antes durante y después de las competencias deportivas en los diferentes deportes que se realizarán en el zonal No. 4 en el municipio de Cubarral	2	\$ 800.000,00	\$ 1.600.000,00
6.5	Servicio de alimentación Delegación Municipio de El Castillo que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 48 personas, (42) deportistas, (3) entrenadores, (2) asistentes y (1) delegado. Dos (2) alimentos diarios por persona (desayuno, almuerzo) por 4 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)	384	\$ 22.000,00	\$ 8.448.000,00
6.6	Servicio de alimentación Delegación Municipio de Dorado que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 60 personas, (52) deportistas, (5) entrenadores, (2) asistentes y (1) delegado Dos (2) alimentos diarios por persona (desayuno, almuerzo) por 4 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)	480	\$ 22.000,00	\$ 10.560.000,00
6.7	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol correspondiente a 6 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	6	\$ 220.000,00	\$ 1.320.000,00
6.8	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol de Salón correspondiente a 12 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
6.9	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Los 3 servicios para el personal de Juzgamiento (6 jueces que incluyen la disciplina de Fútbol y Fútbol de Salón) por 3 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	54	\$ 22.000,00	\$ 1.188.000,00

NIT 900114992-6

6.10	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para el personal de Juzgamiento 6 personas (3 jueces Futbol y 3 jueces de Futbol de Salón) por 3 noches durante el Zonal Departamental No. 4 (Sede Cubarral)	18	\$ 92.000,00	\$ 1.656.000,00
6.11	Servicio de transporte terrestre especial privado intermunicipal ida y vuelta en la ruta Villavicencio - Cubarral, para el personal de Juzgamiento (6 jueces que incluyen la disciplina de Futbol y Futbol de Salón) para su desplazamiento a las competencias del Zonal Departamental No. 4 (Sede Cubarral) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	6	\$ 120.000,00	\$ 720.000,00
6.12	(2) Servicio de Dirección Técnica del Campeonato por Deporte en las disciplinas de Futbol, Futbol Salón, durante la realización del Zonal Departamental No. 4 (Sede Cubarral) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	2	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00
6.13	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para (19 personas) el personal de las comisiones: Comisión disciplinaria (5), Organismos de socorro y de contingencia (14). durante los 3 días de competencia Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	171	\$ 22.000,00	\$ 3.762.000,00
6.14	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta El Castillo - Cubarral para las 48 personas de la Delegación del Municipio de El Castillo en 4 días que participaran en el zonal Departamental No. 4 (Sede Cubarral)	192	\$ 38.000,00	\$ 7.296.000,00
6.15	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Dorado - Cubarral para 60 personas de la Delegación del Municipio de Dorado en 4 días que participantes del Zonal No. 4 (Sede Cubarral)	240	\$ 34.000,00	\$ 8.160.000,00
TOTAL ZONAL DEPARTAMENTAL No 4 SEDE CUBARRAL				\$ 55.470.000,00
7. ZONAL DEPARTAMENTAL No 5 SEDE GRANADA				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
7.1	Apoyo al servicio de transporte interno en la sede del Zonal, para los desplazamientos internos desde hotel-restaurantes- escenarios deportivos, disponibilidad permanente desde las 6:30 am hasta las 7:pm para las delegaciones de deportes de conjunto participantes. 3 buses o busetas con capacidad mínima de 24 pasajeros, durante 3 días.	9	\$ 1.200.000,00	\$ 10.800.000,00

NIT 900114992-6

7.2	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos, apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.	8	\$ 500.000,00	\$ 4.000.000,00
7.3	Servicios de Hidratación (438 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes del Zonal Departamental 5 (Sede Granada) durante los (3) días de competencia.	438	\$ 10.000,00	\$ 4.380.000,00
7.4	Cuatro (4) Heraldos en material de polipropileno con su respectivo soporte para cargar, incluye diseños que deben ser aprobados por el supervisor con medidas de 50x40 cm (color blanco de base) en adhesivo vinilo laminado y con logos Institucionales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025. Un heraldo para cada municipio participante del Zonal Departamental No. 5 (Sede Granada) Los cuales son: Granada, Fuente de Oro, San Juan de Arama y Lejanías	4	\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
7.5	Adecuación y demarcación de (5) escenarios deportivos, servicio de aseo en el área de los baños, antes durante y después de las competencias deportivas en los diferentes deportes que se realizaran en el zonal No. 5 en el municipio de Granada.	5	\$ 800.000,00	\$ 4.000.000,00
7.6	Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Servicio de desayuno, almuerzo y cena para la Delegación del Municipio de Fuente de Oro 102 personas (80) Deportistas, (14)Entrenador, (7)Asistente y (1) Jefe De Misión. por 4 días de participación Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)	1224	\$ 22.000,00	\$ 26.928.000,00
7.7	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 102 personas de la Delegación del Municipio de Fuente de Oro que consta de (80) Deportistas, (14) Entrenador, (7)Asistente y (1) Jefe De Misión por 3 noches.	306	\$ 92.000,00	\$ 28.152.000,00

NIT 900114992-6

7.8	<p>Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para (84) de la Delegación Municipio de San Juan de Arama (72) Deportistas, (6)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe de Misión.</p> <p>Servicio de (desayuno, almuerzo y cena) por 4 días de participación</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)</p>	1008	\$ 22.000,00	\$ 22.176.000,00
7.9	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para para (84) de la Delegación Municipio de San Juan de Arama (72) Deportistas, (6)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe de Misión) por 3 noches.</p>	252	\$ 92.000,00	\$ 23.184.000,00
7.10	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 132 personas de la Delegación del Municipio de Lejanías (112) Deportistas, (10)Entrenador, (9)Asistente y (1) Jefe De Misión). Servicio (desayuno, almuerzo y cena) por 4 días de participación</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%), proteínas (15 – 25%), grasas (5 – 15%)</p>	1584	\$ 22.000,00	\$ 34.848.000,00
7.11	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para 132 personas de la Delegación del Municipio de Lejanías que consta de (112) Deportistas, (10)Entrenador, (9)Asistente y (1) Jefe De Misión por 3 noches.</p>	396	\$ 92.000,00	\$ 36.432.000,00
7.12	<p>Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol correspondiente a 7 partidos.Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.</p>	7	\$ 220.000,00	\$ 1.540.000,00
7.13	<p>Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol Sala correspondiente a 12 partidos.</p> <p>Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.</p>	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00

NIT 900114992-6

7.14	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol de Salón correspondiente a 12 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
7.15	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Baloncesto correspondiente a 4 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	4	\$ 220.000,00	\$ 880.000,00
7.16	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Voleibol correspondiente a 6 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	6	\$ 220.000,00	\$ 1.320.000,00
7.17	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para el personal de Juzgamiento para 15 jueces que incluyen la disciplina de Baloncesto, Voleibol, Fútbol, Fútbol Sala y Fútbol de Salón. Por persona (10) servicios por persona distribuidos así: 1er día (2) almuerzo y cena 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	150	\$ 22.000,00	\$ 3.300.000,00
7.18	Servicio de transporte terrestre especial privado intermunicipal ida y vuelta en la ruta Villavicencio - Granada, para el personal de Juzgamiento (15 jueces que incluyen la disciplina de Baloncesto, Voleibol, Fútbol, Fútbol Sala y Fútbol de Salón) Nota: Contando con las garantías de uso para los pasajeros, asimismo en ningún caso el modelo del vehículo que prestará el servicio especial podrá superar los 16 años según decreto 478 de 2021 en el "Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos (Ministerio de Transporte). Además, el vehículo debe contar con capacidad óptima de pasajeros, sistema de aire acondicionado, sillas reclinables y durante el recorrido deberá garantizar las paradas para la alimentación, hidratación y demás requerimientos exigidos por los pasajeros.	15	\$ 150.000,00	\$ 2.250.000,00

NIT 900114992-6

7.19	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para el persona de Juzgamiento (15 jueces de las disciplina de Baloncesto, Voleibol, Futbol, Futbol Sala, Futbol de Salón) por 3 noches durante el Zonal Departamental No. 5 (Sede Granada)	45	\$ 92.000,00	\$ 4.140.000,00
7.20	(5) Servicio de Dirección Técnica del Campeonato por Deporte en las disciplinas de Baloncesto, Futbol, Futbol Sala, Futbol Salón, Voleibol, durante la realización del Zonal Departamental No. 5 (Sede Granada) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	5	\$ 1.500.000,00	\$ 7.500.000,00
7.21	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 19 personas del personal de las comisiones: Comisión disciplinaria (5), Organismos de socorro y de contingencia (14). durante 3 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	171	\$ 22.000,00	\$ 3.762.000,00
7.22	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Fuente de Oro -Granada, para 102 personas de la Delegación del Municipio de Fuente de Oro que participaran en el Zonal Departamental No. 5 (Sede Granada)	102	\$ 40.000,00	\$ 4.080.000,00
7.23	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal en la ruta San Juan de Arama - Granada– Granada-San Juan de Arama, para 84 personas de la Delegación del Municipio de San Juan de Arama que participaran en el Zonal Departamental No. 5 (Sede Granada)	84	\$ 43.000,00	\$ 3.612.000,00
7.24	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Lejanías - Granada, para 132 personas de la Delegación del Municipio de Lejanías que participaran en el Zonal Departamental No. 5 (Sede Granada)	132	\$ 58.500,00	\$ 7.722.000,00
TOTAL ZONAL DEPARTAMENTAL No 5 SEDE GRANADA				\$ 241.086.000,00
8. ZONAL DEPARTAMENTAL No 6 SEDE PUERTO LLERAS				
Ítem	Descripción	Cant .	Vr. Unitario	Vr. Total
8.1	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos , apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.	6	\$ 500.000,00	\$ 3.000.000,00

NIT 900114992-6

8.2	Servicios de Hidratación (252 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes del Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto Lleras) durante los (3) días de competencia.	252	\$ 10.000,00	\$ 2.520.000,00
8.3	Cuatro (4) Heraldos en material de polipropileno con su respectivo soporte para cargar, incluye diseños que deben ser aprobados por el supervisor con medidas de 50x40 cm (color blanco de base) en adhesivo vinilo laminado y con logos Institucionales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025. Un heraldo para cada municipio participante del Zonal Departamental No. 6 (Sede puerto lleras) Los cuales son: Puerto rico, Puerto Lleras, Puerto concordia y Mapiripan	4	\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
8.4	Adecuación y demarcación de (3) escenarios deportivos, servicio de aseo en el área de los baños, antes durante y después de las competencias deportivas en los diferentes deportes que se realizaran en el zonal No. 6 en el municipio de puerto lleras.	3	\$ 800.000,00	\$ 2.400.000,00
8.5	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol correspondiente a 3 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	3	\$ 220.000,00	\$ 660.000,00
8.6	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol Sala correspondiente a 12 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
8.7	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Futbol de Salón correspondiente a 9 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	9	\$ 220.000,00	\$ 1.980.000,00
8.8	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para el personal de Juzgamiento (9 jueces que incluyen la disciplina de Futbol, Futbol Sala y Futbol de Salón). Por persona (10) servicios distribuidos así: 1er día (2) almuerzo y cena, 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	90	\$ 22.000,00	\$ 1.980.000,00

NIT 900114992-6

8.9	Servicio de transporte terrestre especial privado intermunicipal ida y vuelta en la ruta Villavicencio - Puerto Lleras, para el personal de Juzgamiento (9 jueces que incluyen la disciplina de Fútbol, Fútbol Sala y Fútbol de Salón) del Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto Lleras) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025. Nota: Contando con las garantías de uso para los pasajeros, asimismo en ningún caso el modelo del vehículo que prestará el servicio especial podrá superar los 16 años según decreto 478 de 2021 en el "Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos (Ministerio de Transporte). Además, el vehículo debe contar con capacidad óptima de pasajeros, sistema de aire acondicionado, sillas reclinables y durante el recorrido deberá garantizar las paradas para la alimentación, hidratación y demás requerimientos exigidos por los pasajeros.	9	\$ 190.000,00	\$ 1.710.000,00
8.10	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para el persona de Juzgamiento (9 jueces de las disciplina de Fútbol Sala, Fútbol de Salón) por 3 noches durante el Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto Lleras)	27	\$ 92.000,00	\$ 2.484.000,00
8.11	(3) Servicio de Dirección Técnica del Campeonato por Deporte en las disciplinas de Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol Salón, durante la realización del Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto Lleras) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	3	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00
8.12	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (36) personas de la Delegación Municipio de Puerto concordia (30) Deportistas, (4)Entrenador, (1)Asistente y (1) Jefe de Misión) durante 3 noches.	108	\$ 92.000,00	\$ 9.936.000,00
8.13	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 36 personas de la delegación de puerto Concordia, (30) Deportistas, (4)Entrenador, (1)Asistente y (1) Jefe de Misión) Por persona 10 servicios distribuidos así: 1er día (2) almuerzo y cena 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	360	\$ 22.000,00	\$ 7.920.000,00
8.14	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (102) personas de la Delegación Municipio de Puerto Rico (86) Deportistas, (8)Entrenador, (7)Asistente y (1) Jefe de Misión) durante 3 noches.	306	\$ 92.000,00	\$ 28.152.000,00

NIT 900114992-6

8.15	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 102 personas de la delegación de puerto rico, (86) Deportistas, (8)Entrenador, (7)Asistente y (1) Jefe de Misión). Por persona 10 servicios distribuidos así: 1er día (2) almuerzo y cena 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>	1020	\$ 22.000,00	\$ 22.440.000,00
8.16	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (42) personas de la Delegación Municipio de Mapiripan (36) Deportistas, (3)Entrenador, (2)Asistente y (1) Jefe de Misión) durante 3 noches.</p>	126	\$ 92.000,00	\$ 11.592.000,00
8.17	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para (42) personas de la Delegación Municipio de Mapiripan (36) Deportistas, (3)Entrenador, (2)Asistente y (1) Jefe de Misión). Por persona 11 servicios distribuidos así: 1er día, 2do día y 3er día (desayuno, almuerzo y cena) 4to día desayuno y almuerzo. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>	462	\$ 22.000,00	\$ 10.164.000,00
8.18	<p>Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (29) personas de la Delegación Municipio de Puerto lleras- zona rural (25) Deportistas, (2)Entrenador, (1)Asistente y (1) Jefe de Misión) durante 3 noches.</p>	87	\$ 92.000,00	\$ 8.004.000,00
8.19	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 29 personas de la Delegación Municipio de Puerto lleras de las zonas rurales, (25) Deportistas, (2)Entrenador, (1)Asistente y (1) Jefe de Misión). Por persona 10 servicios distribuidos así: 1er día (2) almuerzo y cena 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%)</p>	290	\$ 22.000,00	\$ 6.380.000,00

NIT 900114992-6

	Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato			
8.20	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Desayuno, almuerzo y cena ,para 19 personas el personal de las comisiones: Comisión disciplinaria (5), Organismos de socorro y de contingencia (14). durante 3 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	171	\$ 22.000,00	\$ 3.762.000,00
8.21	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Puerto Concordia - Puerto lleras, para 36 personas de la Delegación del Municipio de Puerto Concordia que participaran en el Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto lleras)	36	\$ 96.000,00	\$ 3.456.000,00
8.22	Apoyo de transporte fluvial ida y vuelta en la ruta zonas rurales vereda la primavera - Puerto Rico , para 24 personas de la zona rural de la Delegación del Municipio de Puerto Rico que participaran en el Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto lleras)	24	\$ 51.000,00	\$ 1.224.000,00
8.23	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Puerto Rico - Puerto lleras, para 102 personas de la Delegación del Municipio de Puerto rico que participaran en el Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto lleras)	102	\$ 68.000,00	\$ 6.936.000,00
8.24	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Mapiripan - Puerto lleras, para 42 personas de la Delegación del Municipio de Mapiripan que participaran en el Zonal Departamental No. 6 (Sede Puerto lleras)	42	\$ 290.000,00	\$ 12.180.000,00
TOTAL ZONAL DEPARTAMENTAL No 6 SEDE PUERTO LLERAS				\$ 156.820.000,00
9. ZONAL DEPARTAMENTAL No 7 SEDE PUERTO LOPEZ				
Ítem	Descripción	Cant .	Vr. Unitario	Vr. Total
9.1	Apoyo al servicio de transporte interno en la sede del Zonal, para los desplazamientos internos desde hotel-restaurantes- escenarios deportivos, disponibilidad permanente desde las 6:30 am hasta las 7:pm para las delegaciones de deportes de conjunto participantes. 4 buses o busetas con capacidad mínima de 24 pasajeros, durante 3 días.	12	\$ 1.200.000,00	\$ 14.400.000,00
9.2	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos , apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara	8	\$ 500.000,00	\$ 4.000.000,00

NIT 900114992-6

	durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.			
9.3	Servicios de Hidratación (371 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes del Zonal Departamental No.7 (Sede Puerto López) durante los (3) días de competencia.	371	\$ 10.000,00	\$ 3.710.000,00
9.4	Cuatro (4) Heraldos en material de polipropileno con su respectivo soporte para cargar, incluye diseños que deben ser aprobados por el supervisor con medidas de 50x40 cm (color blanco de base) en adhesivo vinilo laminado y con logos Institucionales en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025 Un heraldo para cada municipio participante del Zonal Departamental No. 7 (Sede Puerto López) Los cuales son: Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro y San Carlos de Guaroa	4	\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
9.5	Adecuación y demarcación de (5) escenarios deportivos, servicio de aseo en el área de los baños, antes durante y después de las competencias deportivas en los diferentes deportes que se realizarán en el zonal No. 7 en el municipio de Puerto López.	5	\$ 800.000,00	\$ 4.000.000,00
9.6	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol correspondiente a 9 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	9	\$ 220.000,00	\$ 1.980.000,00
9.7	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol Sala correspondiente a 12 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	12	\$ 220.000,00	\$ 2.640.000,00
9.8	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol de Salón correspondiente a 9 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	9	\$ 220.000,00	\$ 1.980.000,00
9.9	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Baloncesto correspondiente a 7 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	7	\$ 220.000,00	\$ 1.540.000,00
9.10	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Voleibol correspondiente a 2 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	2	\$ 220.000,00	\$ 440.000,00
9.11	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para (15) jueces de las disciplinas de Baloncesto, Voleibol, Fútbol, Fútbol Sala y Fútbol de Salón de las disciplinas de Voleibol, baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol. Por persona 10 servicios distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena 2do día (3) y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena	150	\$ 22.000,00	\$ 3.300.000,00

NIT 900114992-6

	4to día (2) desayuno y almuerzo			
	<p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>			
9.12	<p>Servicio de transporte terrestre especial privado intermunicipal en la ruta Villavicencio -Puerto López, para el personal de Juzgamiento (15 jueces que incluyen la disciplina de Futbol, Futbol Sala, Futbol de Salón, baloncesto y voleibol) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.</p> <p>Nota: Contando con las garantías de uso para los pasajeros, asimismo en ningún caso el modelo del vehículo que prestará el servicio especial podrá superar los 16 años según decreto 478 de 2021 en el ""Artículo 2.2.1.6.2.2. Tiempo de uso de los vehículos (Ministerio de Transporte). Además, el vehículo debe contar con capacidad óptima de pasajeros, sistema de aire acondicionado, sillas reclinables y durante el recorrido deberá garantizar las paradas para la alimentación, hidratación y demás requerimientos exigidos por los pasajeros.</p>	15	\$ 150.000,00	\$ 2.250.000,00
9.13	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para el personal de Juzgamiento (15 jueces de las disciplina de Futbol Sala, futbol, Futbol de Salón, baloncesto y voleibol) por 3 noches durante el Zonal Departamental No. 7 (Sede Puerto López)	45	\$ 92.000,00	\$ 4.140.000,00
9.14	(5) Servicio de Dirección Técnica del Campeonato por Deporte en las disciplinas de Baloncesto, Futbol, Futbol Sala, Futbol Salón, Voleibol, durante la realización del Zonal Departamental No. 7 (Sede Puerto López) en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	5	\$ 1.500.000,00	\$ 7.500.000,00
9.15	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 84 personas de la Delegación del Municipio de Cabuyaro (72) Deportistas, (6)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe De Misión). Por persona10 servicios distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena 2do día (3) y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>	840	\$ 22.000,00	\$ 18.480.000,00

NIT 900114992-6

9.16	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (84) personas de la Delegación Municipio de Cabuyaro (72) Deportistas, (6)Entrenador, (5) asistente y (1) Jefe de Misión) durante 3 noches.	252	\$ 92.000,00	\$ 23.184.000,00
9.17	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 141 personas de la Delegación del Municipio de Puerto Gaitán (122) Deportistas, (9)Entrenador, (9)Asistente y (1) Jefe De Misión). Por persona 10 servicios distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena 2do día (3) y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	1410	\$ 22.000,00	\$ 31.020.000,00
9.18	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (141) personas de la Delegación Municipio de Puerto Gaitán (122) Deportistas, (9)Entrenador, (9) asistente y (1) Jefe de Misión) durante 3 noches.	423	\$ 92.000,00	\$ 38.916.000,00
9.19	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 67 personas de la Delegación del Municipio de San Carlos de Guaroa (56) Deportistas, (5)Entrenador, (5)Asistente y (1) Jefe De Misión). Por persona 10 servicios distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena 2do día y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	670	\$ 22.000,00	\$ 14.740.000,00
9.20	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (67) personas de la Delegación Municipio de San Carlos de Guaroa (56) Deportistas, (5)Entrenador, (5) asistente y (1) Jefe de Misión) durante 3 noches.	201	\$ 92.000,00	\$ 18.492.000,00

NIT 900114992-6

9.21	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 72 personas de la Delegación de Puerto López zonas rurales (66) Deportistas, (3)Entrenador, (2)Asistente y (1) Jefe De Misión). Por persona 10 servicios distribuidos así: 1er día (2) Almuerzo y cena 2do día (3) y 3er día (3) desayuno, almuerzo y cena 4to día (2) desayuno y almuerzo</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>	720	\$ 22.000,00	\$ 15.840.000,00
9.22	Servicio de hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para (72) personas de la Delegación puerto López zonas rurales (66) Deportistas, (3)Entrenador, (2)Asistente y (1) Jefe De Misión). Durante (3) tres noches	216	\$ 92.000,00	\$ 19.872.000,00
9.23	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Desayuno, Almuerzo y cena para 19 personas del personal de las comisiones: Comisión disciplinaria (5), Organismos de socorro y de contingencia (14), durante 3 días</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>	171	\$ 22.000,00	\$ 3.762.000,00
9.24	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Cabuyaro - Puerto López, para 84 personas de la Delegación del Municipio de Cabuyaro que participaran en el Zonal Departamental No. 7 (Sede Puerto López)	84	\$ 100.000,00	\$ 8.400.000,00
9.25	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta Puerto Gaitán - Puerto López, para 141 personas de la Delegación del Municipio de Puerto Gaitán que participaran en el Zonal Departamental No. 7 (Sede Puerto López)	141	\$ 90.000,00	\$ 12.690.000,00
9.26	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal ida y vuelta en la ruta San Carlos de Guaroa - Puerto López, para 67 personas de la Delegación del Municipio de San Carlos de Guaroa que participaran en el Zonal Departamental No. 7 (Sede Puerto López)	67	\$ 90.000,00	\$ 6.030.000,00
9.27	Apoyo de transporte terrestre intermunicipal en la ruta zona rurales (veredas Puerto López)- Puerto López, para 72 personas la Delegación del Municipio de Puerto López zonas rurales que participaran en el Zonal Departamental No. 7 (Sede Puerto López)	72	\$ 84.000,00	\$ 6.048.000,00

NIT 900114992-6

TOTAL ZONAL DEPARTAMENTAL No 7 SEDE PUERTO LOPEZ				\$ 270.154.000,00
TOTAL FASE ZONAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025				\$ 1.753.763.000,00
FASE FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025				
FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES DE CONJUNTO				
10. HOSPEDAJE FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES DE CONJUNTO				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
10.1	Servicios de Hospedaje en acomodación múltiple máximo cuatro (4) personas por habitación, con servicio de baño, tv y ventilación para Delegaciones Futbol Salón categorías juvenil - prejuvenil 288 y Futbol categorías juvenil - prejuvenil 342, Baloncesto categorías juvenil - prejuvenil 192, Futbol Sala 288, Voleibol categoría juvenil - prejuvenil 264 y baloncesto 3x3 115. personas durante la partición en la Fase Final Departamental en la sede de Villavicencio. Nota 1: El ministerio garantizara 2043 servicios de hospedaje Nota 2: En total son 1.489 participantes por 3 noches, contando con un total de 4.467 servicios, restando los 2.043 que garantiza ministerio, IDERMETA asegura 2.424 servicios de hospedaje	2424	\$ 92.000,00	\$ 223.008.000,00
SUBTOTAL HOSPEDAJE				\$ 223.008.000,00
11. ALIMENTACIÓN FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES DE CONJUNTO				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
11.1	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 42 personas para el personal de los comités constituidos para los juegos : (Dirección de Campeonato Deportes de Conjunto (6) , Comisión de logística (16), Comisión de Hidratación (6), Comisión de hospedaje y alimentación (6), Comisión de Protocolo (6), Comisión de Estadística, Resultados y Gestión en Plataforma (2) Servicio de desayuno, almuerzo y cena (3) por 3 días. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	378	\$ 22.000,00	\$ 8.316.000,00

NIT 900114992-6

11.2	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. para 1489 personas de las Delegaciones de Fútbol Salón categorías juvenil - prejuvenil (288) y Fútbol categorías juvenil - prejuvenil (342), Baloncesto categorías juvenil - prejuvenil (192), Fútbol Sala (288), Voleibol categoría juvenil - prejuvenil (264) y baloncesto 3x3 (115) personas durante la participación en la Fase Final Departamental en la sede de Villavicencio. Servicio de desayuno, almuerzo y cena (3), por 4 días Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	1786 8	\$ 22.000,00	\$ 393.096.000,00
11.3	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. para 38 personas del personal de Juzgamiento, para los deportes de Fútbol (8) jueces, Fútbol de Salón (6), baloncesto 3x3 (4) jueces, Fútbol Sala (6), Voleibol (8) Baloncesto (6). Servicio de desayuno, almuerzo y cena (3), por 3 días. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	342	\$ 22.000,00	\$ 7.524.000,00
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN				\$ 408.936.000,00
12. IMPLEMENTACIÓN FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES DE CONJUNTO				
Ítem	Descripción	Cant .	Vr. Unitario	Vr. Total
12.1	Petos para Baloncesto de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. Corresponde a 15 juegos de petos de 10 Unidades.	150	\$ 42.000,00	\$ 6.300.000,00
12.2	Petos para fútbol sala de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. Corresponde a 15 juegos de petos de 10 Unidades.	150	\$ 42.000,00	\$ 6.300.000,00
12.3	Petos para Voleibol de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. Corresponde a 15 juegos de petos de 10 Unidades.	150	\$ 42.000,00	\$ 6.300.000,00
12.4	Petos para fútbol de salón de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. Corresponde a 15 juegos de petos de 10 Unidades.	150	\$ 42.000,00	\$ 6.300.000,00

NIT 900114992-6

12.5	Petos para futbol de colores neón, tela deportiva con logos institucionales y con la numeración reglamentaria de la disciplina deportiva en el marco de los Juegos Intercolegiados. Corresponde a 15 juegos de petos de 15 Unidades.	225	\$ 42.000,00	\$ 9.450.000,00
12.6	(8)Balones para Baloncesto No 7 original, en cuero PU marca reconocida a nivel nacional, adecuado para jugar al baloncesto en exterior y/o en interior, para la final Departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025	8	\$ 220.000,00	\$ 1.760.000,00
12.7	(8)Balones para Futbol No. 5 original, en cuero PU marca reconocida a nivel nacional, marca reconocida en poliuretano, proporcionando ligereza y resistencia al agua, para la final Departamental en el marco de los	8	\$ 220.000,00	\$ 1.760.000,00
12.8	(8)Balones de Futbol Sala No 62/64 original cumple con especificaciones técnicas de la FIFA, Thermotech, Precisión, marca reconocida a nivel en cuero para la final departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	8	\$ 210.000,00	\$ 1.680.000,00
12.9	(8)Balones de Futbol Salón No 60/62 original cumple con especificaciones técnicas de la FIFA, Thermotech, Precisión, marca reconocida a nivel en cuero, para la final departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	8	\$ 190.000,00	\$ 1.520.000,00
12.10	(8)Balones de Voleibol en cuero badana original cumple con especificaciones técnicas marca reconocida a nivel en cuero, para la final departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	8	\$ 210.000,00	\$ 1.680.000,00
12.11	(3)Juego de mallas para Fútbol TIPO CABAÑA - Número # 5 inmunizada con Medidas Oficiales, para la final departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	3	\$ 410.000,00	\$ 1.230.000,00
12.12	(3) Juego de mallas para Baloncesto - nylon # 5, Malla para aro de baloncesto mnet08, Malla de polipropileno, para la final departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	3	\$ 95.000,00	\$ 285.000,00
12.13	(3) Juego de mallas para Voleibol en polipropileno y nylon trenzado DE 3MM, cuadros trenzados de 10X10cm, Medidas oficiales FIVB ,9,5m de largo X 1m de alto, Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm; para la final Departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	3	\$ 520.000,00	\$ 1.560.000,00
12.14	(3) Juego de mallas para Fútbol de Salón propileno y nylon #5 inmunizada fibra sintética, Medidas oficiales: 3 x 2 mt, Malla fútbol 5; para la final Departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	3	\$ 370.000,00	\$ 1.110.000,00
12.15	(3) Juego de mallas para Futbol Sala tipo cabaña nylon # 5 inmunizada, Malla futsala normal 3 MM MNET07, en polipropileno con medidas de 3,00 X 2,00 X 0,40 X 1,00 MTS, calibre 3MM; para la final departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	3	\$ 370.000,00	\$ 1.110.000,00
12.16	(3) Juego de mallas para mini Futbol Sala tipo cabaña nylon # 5 inmunizada, Malla futsala normal 3 MM MNET07, en polipropileno con medidas de 3,00 X 2,00 X 0,40 X 1,00 MTS, calibre 3MM; para la final departamental en el marco de los Juegos Intercolegiados 2025.	3	\$ 370.000,00	\$ 1.110.000,00

NIT 900114992-6

12.1 7	Premiación en medallas aleación metálica centrifugadas con logos institucionales IDERMETA Y Gobernación del Meta y de los juegos Intercolegiados , cordel en cinta marcado con el Nombre del Programa: Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, centrifugadas en alto relieve y colores simbólicos de: oro, plata y bronce, para premiar los deportes de conjunto. Futbol (216); Futbol de Salón (144); Futbol Sala (144); Baloncesto (144) , Baloncesto 3x 3 (144) y Voleibol (144) . TOTAL= 936 MEDALLAS	936	\$ 15.500,00	\$ 14.508.000,00
SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN				\$ 63.963.000,00
13. APOYO LOGISTICO FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES DE CONJUNTO				
Ítem	Descripción	Cant .	Vr. Unitario	Vr. Total
13.1	(3) Servicio de Streaming de la Final Departamental Deportes de Conjunto en la sede de Villavicencio de los juegos Intercolegiados 2025, transmisión en medio digital informando los resultados y estadística, generados durante el desarrollo de las competiciones deportivas, deporte y categoría, de acuerdo con la programación efectuada por el ente departamental.	3	\$ 10.000.000,00	\$ 30.000.000,00
13.2	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos , apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante 3 días con disponibilidad completa toda la jornada.	50	\$ 400.000,00	\$ 20.000.000,00
13.3	(1) Diseño e Implementación del Plan de Contingencia para los eventos deportivos y reuniones técnicas de la final Departamental en deportes de conjunto en la sede de Villavicencio, que incluyen personal , kit de atención camilla para la atención médica y primeros auxilios en cada escenario deportivo (futbol, futbol de salón, mini sala,Futbol sala, Baloncesto y Voleibol) los días del evento de los juegos Intercolegiados 2025	1	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
13.4	(21)Servicio de una Ambulancia (como unidad de intervención con equipo específico de respuesta primordial para el traslado primario (desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial) está tripulada por un auxiliar de enfermería y un conductor con curso de primeros auxilios) para la final departamental en deportes de conjunto en la ciudad de Villavicencio durante los 3 días de competencia del evento en deportes de conjunto, Es decir 7 ambulancias diarias.	21	\$ 1.300.000,00	\$ 27.300.000,00
13.5	(1)Dirección técnica del campeonato de futbol en Villavicencio en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00

NIT 900114992-6

	deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Final Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.			
13.6	(1)Dirección técnica del campeonato de Baloncesto 3x3 en Villavicencio en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Final Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
13.7	(1)Dirección técnica del campeonato de futbol sala en Villavicencio en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Final Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
13.8	(1)Dirección técnica del campeonato de Baloncesto en Villavicencio en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Final Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
13.9	(1)Dirección técnica del campeonato de Voleibol en Villavicencio en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Final Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00

NIT 900114992-6

13.1.0	(1)Dirección técnica del campeonato de Fútbol de salón en Villavicencio en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Final Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
13.1.1	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol correspondiente a 24 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	24	\$ 220.000,00	\$ 5.280.000,00
13.1.2	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol Sala correspondiente a 24 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	24	\$ 220.000,00	\$ 5.280.000,00
13.1.3	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Fútbol de Salón correspondiente a 24 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	24	\$ 220.000,00	\$ 5.280.000,00
13.1.4	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Baloncesto correspondiente a 24 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	24	\$ 220.000,00	\$ 5.280.000,00
13.1.5	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de Voleibol correspondiente a 24 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	24	\$ 220.000,00	\$ 5.280.000,00
13.1.6	Servicio de Juzgamiento (1 terna) de la disciplina de baloncesto 3x3 correspondiente a 18 partidos. Nota: Se debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas.	18	\$ 220.000,00	\$ 3.960.000,00
13.1.7	(21)Servicio de apoyo logístico para la adecuación y limpieza antes y después de cada encuentro deportivo (El servicio incluye adecuación y limpieza del escenario deportivo y de los baños durante los días de competencia , en los diferentes deportes que se realizaran en la fase final departamental en deportes de conjunto en la ciudad de Villavicencio	21	\$ 800.000,00	\$ 16.800.000,00
13.1.8	Servicios de Hidratación (1340 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a las delegaciones participantes de la final departamental en deportes de conjunto (Sede Villavicencio) durante los (3) días de competencia.	1340	\$ 10.000,00	\$ 13.400.000,00

NIT 900114992-6

SUBTOTAL APOYO LOGISTICO			\$
			159.860.000,00
14. TRANSPORTE FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES DE CONJUNTO			
14.1	(78) Apoyo al servicio de transporte interno en la sede de la final departamental de la ciudad de Villavicencio, para los desplazamientos internos desde hotel-restaurantes- escenarios deportivos, disponibilidad permanente desde las 6:30 am hasta las 7:pm para las delegaciones de deportes de conjunto. 26 buses o busetas con capacidad mínima de 24 pasajeros diarios durante 3 días.	78	\$ 1.200.000,00
14.2	Servicio de transporte intermunicipal privado especial terrestre (bus), con capacidad mínima de 40 pasajeros con baño privado, televisor y aire acondicionado a los equipos de Campeones del Zonal Departamental No. 1, de los Juegos Intercolegiados 2025 , para el desplazamiento desde los municipios de origen hacia Villavicencio en deportes de conjunto.	4	\$ 9.000.000,00
14.3	Servicio de transporte intermunicipal privado especial terrestre (bus), con capacidad mínima de 40 pasajeros con baño privado, televisor y aire acondicionado a los equipos de Campeones del Zonal Departamental No. 2, de los Juegos Intercolegiados 2025 , para el desplazamiento desde los municipios de origen hacia Villavicencio en deportes de conjunto.	5	\$ 6.000.000,00
14.4	Servicio de transporte intermunicipal privado especial terrestre (bus), con capacidad mínima de 40 pasajeros con baño privado, televisor y aire acondicionado a los equipos de Campeones del Zonal Departamental No. 3, de los Juegos Intercolegiados 2025 , para el desplazamiento desde los municipios de origen hacia Villavicencio en deportes de conjunto.	4	\$ 6.500.000,00
14.5	Servicio de transporte intermunicipal privado especial terrestre (bus), con capacidad mínima de 40 pasajeros con baño privado, televisor y aire acondicionado a los equipos de Campeones del Zonal Departamental No. 4, de los Juegos Intercolegiados 2025 , para el desplazamiento desde los municipios de origen hacia Villavicencio en deportes de conjunto.	3	\$ 7.000.000,00
14.6	Servicio de transporte intermunicipal privado especial terrestre (bus), con capacidad mínima de 40 pasajeros con baño privado, televisor y aire acondicionado a los equipos de Campeones del Zonal Departamental No. 5, de los Juegos Intercolegiados 2025 , para el desplazamiento desde los municipios de origen hacia Villavicencio en deportes de conjunto.	4	\$ 7.500.000,00
14.7	Servicio de transporte intermunicipal privado especial terrestre (bus), con capacidad mínima de 40 pasajeros con baño privado, televisor y aire acondicionado a los equipos de Campeones del Zonal Departamental No. 6, de los Juegos Intercolegiados 2025 , para el desplazamiento desde los municipios de origen hacia Villavicencio en deportes de conjunto.	4	\$ 8.500.000,00
14.8	Servicio de transporte intermunicipal privado especial terrestre (bus), con capacidad mínima de 40 pasajeros con baño privado, televisor y aire acondicionado a los equipos de Campeones del Zonal Departamental No. 7, de los Juegos Intercolegiados 2025 , para el desplazamiento desde los municipios de origen hacia Villavicencio en deportes de conjunto.	4	\$ 7.500.000,00

NIT 900114992-6

SUBTOTAL TRANSPORTE			\$	
			300.600.000,00	
TOTAL FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES DE CONJUNTO			\$	
			1.156.367.000,00	
FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES EN INDIVIDUALES.				
15. HOSPEDAJE FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
15.1	Servicio de hospedaje para los deportistas, entrenadores/docentes de las delegaciones deportivas municipales en deportes individuales clasificadas (Atletismo ; Para Atletismo; Tenis de Mesa ; judo; Lucha ; Karate Do; Taekwondo, Tejo, Esgrima ;Ajedrez; Triatlón; Gimnasia , Badminton, tenis de campo y Ciclismo, natación, paranatacion, subacuáticas, Boxeo; Levantamiento de Pesas y Patinaje) a la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 en la sede Villavicencio , acomodación múltiple máximo 4 personas, con ventilador . (745 personas 2 noche = 1490)	1490	\$ 92.000,00	\$ 137.080.000,00
SUBTOTAL HOSPEDAJE			\$	
			137.080.000,00	
16. ALIMENTACION FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
16.1	Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. para 745 personas de las delegaciones deportivas municipales en deportes individuales participantes en la final departamental en la sede de Villavicencio. Servicio (desayuno, almuerzo y cena), , por 3 días. Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato	6705	\$ 22.000,00	\$ 147.510.000,00

NIT 900114992-6

16.2	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. para 135 jueces del personal de juzgamiento en deportes individuales en la Final Departamental, en la sede de Villavicencio en los deportes de :</p> <p>Ajedrez (8), Atletismo y para atletismo (23), natación y paranatación (13), patinaje (8), taekwondo (7), karate (5), ciclismo (5), levantamiento de pesas (8), boxeo (5), tejo (5), tenis de mesa (5), tenis de campo (5), gimnasia (5), triatlón (5), esgrima (5), badminton (5), lucha (5), judo (5) y subacuáticas (8)</p> <p>Servicio (desayuno, almuerzo y cena),) por 3 días</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>	1215	\$ 22.000,00	\$ 26.730.000,00
16.3	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. para 21 personas de los directores de campeonato de los deportes individuales en la Final Departamento.</p> <p>Servicio (desayuno, almuerzo y cena), por 3 días</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%) Cena (35 – 40% del total calórico) hidrato</p>	189	\$ 22.000,00	\$ 4.158.000,00
16.4	<p>Servicio de alimentación Servicio de alimentación que cumpla requerimientos calóricos, proteicos y nutricionales. Para 32 personas el personal de los comités de trabajo : logística (8), hidratación (4) , hospedaje y alimentación (5) estadística (2), protocolo (3) y primeros auxilios organismos de socorro (10) que apoyan la organización y la logística de la final departamental en Villavicencio en los deportes individuales</p> <p>Servicio (desayuno y almuerzo) por 3 días</p> <p>Nota 1: Alimentación con los siguientes componentes y porcentaje de consumo así: Desayuno (30 – 40% del total calórico) hidratos de carbono (55 – 70%) proteínas (15 – 25%) grasas (10 – 20%) Almuerzo (30 – 45% del total calórico) hidratos de carbono (60 – 65 %) proteínas (10 – 15%) grasa (10 – 30%)</p>	192	\$ 22.000,00	\$ 4.224.000,00

NIT 900114992-6

SUBTOTAL ALIMENTACIÓN				\$ 182.622.000,00
17. IMPLEMENTACION FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
17.1	(885) Medallería para los ganadores departamentales en deportes individuales, colores simbólicos oro, plata y bronce medalla centrífuga, aleación metálica, cordel en cinta marcada con el nombre del evento: Final Departamental Juegos Intercolegiados Meta 2025 y logos institucionales IDERMETA – GOBERNACION DEL META.	885	\$ 15.500,00	\$ 13.717.500,00
SUBTOTAL IMPLEMENTACION				\$ 13.717.500,00
18. APOYO LOGISTICO FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
18.1	(1) Servicio de streaming de la Final Departamental Deportes individuales en la sede de Villavicencio de los juegos Intercolegiados 2025, transmisión en medio digital informando los resultados y estadística, generados durante el desarrollo de las competencias deportivas, deporte y categoría, de acuerdo con la programación efectuada por el ente departamental.	3	\$ 10.000.000,00	\$ 30.000.000,00
18.2	(1) Diseño e Implementación del Plan de Contingencia para la inauguración, los eventos deportivos y reuniones técnicas de la final Departamental en deportes individuales en la sede de Villavicencio, que incluyen personal, kit de atención camilla para la atención médica y primeros auxilios en cada escenario deportivo (Atletismo; Para Atletismo; Tenis de Mesa; judo; Lucha; Karate Do, Taekwondo, Tejo y Pony Tejo, Esgrima; Ajedrez; Triatlón; Gimnasia, Badminton, tenis de campo y Ciclismo, natación, paranatación, subacuáticas, Boxeo; Levantamiento de Pesas y Patinaje) los días del evento de los juegos Intercolegiados 2025	1	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
18.3	Servicio de personal para apoyo logístico para la entrega y distribución de la hidratación, instalación de mallas e implementos deportivos y/O publicidad en los escenarios deportivos, apoyo en la distribución en los restaurantes de las delegaciones que toman los servicios y acompañamiento en la logística para la hotelería y transporte. este servicio se desarrollara durante los días de competencia con disponibilidad completa toda la jornada.	40	\$ 400.000,00	\$ 16.000.000,00
18.4	(40)Servicio de una Ambulancia (como unidad de intervención con equipo específico de respuesta primordial para el traslado primario (desde el sitio de ocurrencia del evento hasta un centro asistencial) está tripulada por un auxiliar de enfermería y un conductor con curso de primeros auxilios) para la final departamental en deportes individuales en la ciudad de Villavicencio durante los 2 días de competencia del evento en deportes individuales, se contará con disponibilidad de 20 ambulancias por día para distribuir en los diferentes escenarios	40	\$ 1.300.000,00	\$ 52.000.000,00

NIT 900114992-6

18.5	Servicios de Hidratación (447 pacas de agua que incluye 20 bolsas de agua de ¼ de litro, a los deportistas participantes de la final departamental en deportes individuales (Sede Villavicencio) durante los (2) días de competencia. la hidratación se tiene prevista para las delegaciones deportivas, cuerpos de juzgamiento, personal logístico y técnico. el promedio es de 12 bolsas con agua para dos días por persona, es decir 6 unidades diarias por persona	447	\$ 10.000,00	\$ 4.470.000,00
18.6	(1)Dirección técnica del campeonato de Ajedrez programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.7	(1)Dirección técnica del campeonato de Atletismo y Para Atletismo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.8	(1)Dirección técnica del campeonato de Natación y Para Natación programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.9	(1)Dirección técnica del campeonato de Karate Do programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00

NIT 900114992-6

	realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.			
18.1 0	(1)Dirección técnica del campeonato de Patinaje programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.1 1	(1)Dirección técnica del campeonato de Taekwondo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.1 2	(1)Dirección técnica del campeonato de Ciclismo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.1 3	(1)Dirección técnica del campeonato de Levantamiento de Pesas programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00

NIT 900114992-6

	Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.			
18.1 4	(1)Dirección técnica del campeonato de Boxeo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025,Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.1 5	(1)Dirección técnica del campeonato de Tejo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.1 6	(1)Dirección técnica del campeonato de Esgrima programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.1 7	(1)Dirección técnica del campeonato de Tenis de Mesa programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00

NIT 900114992-6

18.1 8	(1)Dirección técnica del campeonato de Tenis de Campo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.1 9	(1)Dirección técnica del campeonato de Gimnasia programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.2 0	(1)Dirección técnica del campeonato de Triatlón programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.2 1	(1)Dirección técnica del campeonato de Badminton programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00

NIT 900114992-6

18.2 2	(1)Dirección técnica del campeonato de Judo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.2 3	(1)Dirección técnica del campeonato de Lucha programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.2 4	(1) Dirección técnica del campeonato de Actividades Subacuáticas programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, Nota. el Artículo 17 de la Resolución 000093 de 2025 que establece que para la Fase Departamental se debe crear una Comisión Disciplinaria por deporte y para deporte, la cual estará integrada por un director de campeonato por deporte o para deporte quienes realizaran el procedimiento para dirimir las demandas que se presenten durante cada uno de los encuentros deportivos y el desarrollo de las habilidades y/o competencias durante la Fase Departamental para lo cual el IDERMETA, garantizara a cada uno de los Directores de Campeonato un valor de \$1.500.000.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
18.2 5	Servicio de juzgamiento del campeonato de Ajedrez programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00

NIT 900114992-6

18.2 6	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Atletismo y Para Atletismo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00
18.2 7	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Natación y Para Natación programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
18.2 8	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Patinaje programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
18.2 9	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Taekwondo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00

NIT 900114992-6

18.3 0	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Karate Do programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000,00
18.3 1	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Ciclismo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
18.3 2	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Levantamiento de Pesas programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00
18.3 3	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Boxeo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.900.000,00	\$ 5.900.000,00
18.3 4	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Tejo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00

NIT 900114992-6

18.3 5	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Tenis de Mesa programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00
18.3 6	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato de Tenis de Campo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.800.000,00	\$ 5.800.000,00
18.3 7	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato Gimnasia programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
18.3 8	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato Triatlón programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.490.000,00	\$ 5.490.000,00
18.3 9	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato Esgrima programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
18.4 0	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato Badminton programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión	1	\$ 11.881.000,00	\$ 11.881.000,00

NIT 900114992-6

	2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.			
18.4 1	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato Lucha programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.768.000,00	\$ 5.768.000,00
18.4 2	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato Judo programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00
18.4 3	(1)Servicio de juzgamiento del campeonato Actividades Subacuáticas programado en el marco de la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, regido por las disposiciones normativas del Reglamento aprobado por el Ministerio del Deporte para la versión 2025.El prestador de los servicios debe presentar informe de juzgamiento, planillas de juzgamiento debidamente diligenciadas y firmadas, registro y evidencias fotográficas. Nota: el evento contara con un equipo de juzgamiento.	1	\$ 5.151.720,00	\$ 5.151.720,00
18.4 4	(2) Logística y operatividad de la misma, para la organización y ejecución de los eventos deportivos en deportes individuales programados en el marco de la final departamental en deportes individuales en Villavicencio, como: alquiler de mesas y sillas, números de competencia, armada y desarmada de los diferentes equipos necesarios para desarrollar las actividades de cada deporte, en los 21 escenarios dispuestos para el desarrollo de las actividades deportivas. Incluye El transporte, instalación, cargue y descargue. En los siguientes deportes , según requerimientos específicos en los deportes de : , Levantamiento de Pesas , Boxeo , Patinaje. Ajedrez , Tenis de Mesa , Gimnasia , Esgrima , Ciclismo, Triatlón , Paratletismo y Atletismo. Judo, Taekwondo, Tejo, Badminton , Tenis de Campo , Karate Do , Lucha. Natación ; Para Natación y Actividades Subacuáticas. Nota: Día 1, Transporte e Instalación de los equipos de	2	\$ 6.000.000,00	\$ 12.000.000,00

NIT 900114992-6

	cada deporte en los diferentes escenarios; incluye puesta en punto de sillas y mesas. Día 2, Transporte y desarme de equipos de cada deporte			
18.4 5	(21)Servicio de apoyo logístico para la adecuación y limpieza antes y después de cada encuentro deportivo (El servicio incluye adecuación y limpieza del escenario deportivo y de los baños durante los días de competencia , en los diferentes deportes que se realizaran en la fase final departamental en la ciudad de Villavicencio	21	\$ 800.000,00	\$ 16.800.000,00
SUBTOTAL APOYO LOGISTICO				\$ 297.960.720,00
19. TRANSPORTE FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
19.1	(48)Apoyo al servicio de transporte interno en la sede de la final departamental de la ciudad de Villavicencio, para los desplazamientos internos desde hotel-restaurantes- escenarios deportivos, disponibilidad permanente desde las 6:30 am hasta las 7:pm para las delegaciones de Atletismo ; Para Atletismo; Tenis de Mesa ; judo; Lucha ; Karate Do; Taekwondo, Tejo y Pony Tejo, Esgrima ;Ajedrez; Triatlón; Gimnasia , Badminton, tenis de campo y Ciclismo, natación, para natación y subacuáticas, boxeo, levantamiento de pesas y patinaje.. 24 buses o busetas con capacidad mínima de 24 pasajeros diarios durante 2 días.	48	\$ 1.200.000,00	\$ 57.600.000,00
19.2	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Uribe - Villavicencio – Uribe (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	21	\$ 350.000,00	\$ 7.350.000,00
19.3	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal macarena- Villavicencio – macarena (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	17	\$ 650.000,00	\$ 11.050.000,00
19.4	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal mesetas - Villavicencio – mesetas (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	8	\$ 165.000,00	\$ 1.320.000,00
19.5	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal vista hermosa - Villavicencio – vista hermosa (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	22	\$ 170.000,00	\$ 3.740.000,00
19.6	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Cumaral - Villavicencio – Cumaral (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	49	\$ 55.000,00	\$ 2.695.000,00

NIT 900114992-6

19.7	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal restrepo- Villavicencio – restrepo (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	31	\$ 45.000,00	\$ 1.395.000,00
19.8	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal barranca de upia - Villavicencio – Barranca de Upia (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	9	\$ 150.000,00	\$ 1.350.000,00
19.9	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Calvario - Villavicencio – Calvario (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	2	\$ 400.000,00	\$ 800.000,00
19.1 0	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal San Martin - Villavicencio – San Martin (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	31	\$ 91.000,00	\$ 2.821.000,00
19.1 1	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Acacias - Villavicencio – Acacias (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	81	\$ 45.000,00	\$ 3.645.000,00
19.1 2	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Castilla la nueva - Villavicencio – Castilla la nueva (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	36	\$ 130.000,00	\$ 4.680.000,00
19.1 3	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Guamal - Villavicencio – Guamal (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	14	\$ 75.000,00	\$ 1.050.000,00
19.1 4	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Cubarral - Villavicencio – Cubarral (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	19	\$ 95.000,00	\$ 1.805.000,00
19.1 5	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal dorado - Villavicencio – dorado (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	16	\$ 105.000,00	\$ 1.680.000,00
19.1 6	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal castillo - Villavicencio – Castillo (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	6	\$ 125.000,00	\$ 750.000,00
19.1 7	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Granada - Villavicencio – Granada (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	82	\$ 105.000,00	\$ 8.610.000,00

NIT 900114992-6

19.1 8	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Lejanías - Villavicencio – Lejanías (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	23	\$ 125.000,00	\$ 2.875.000,00
19.1 9	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Puerto Lleras- Villavicencio – Puerto Lleras (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	9	\$ 160.000,00	\$ 1.440.000,00
19.2 0	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal puerto rico - Villavicencio – Puerto rico (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	8	\$ 210.000,00	\$ 1.680.000,00
19.2 1	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal puerto concordia - Villavicencio – puerto concordia (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	26	\$ 270.000,00	\$ 7.020.000,00
19.2 2	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal mapiripan - Villavicencio – mapiripan (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	22	\$ 320.000,00	\$ 7.040.000,00
19.2 3	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal puerto López - Villavicencio – Puerto López (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	68	\$ 87.000,00	\$ 5.916.000,00
19.2 4	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal puerto Gaitán - Villavicencio – Puerto Gaitán (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	102	\$ 193.000,00	\$ 19.686.000,00
19.2 5	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal Cabuyaro- Villavicencio – Cabuyaro (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	32	\$ 170.000,00	\$ 5.440.000,00
19.2 6	Apoyo al servicio de transporte intermunicipal San Carlos de Guaroa - Villavicencio – San Carlos de Guaroa (Ida y Vuelta) a la delegación deportiva municipal en deportes individuales para la participación en la Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025.	11	\$ 108.000,00	\$ 1.188.000,00
SUBTOTALTRANSPORTE				\$ 164.626.000,00
TOTAL FINAL DEPARTAMENTAL EN DEPORTES INDIVIDUALES.				\$ 796.006.220,00
TOTAL FINAL DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 (DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES)				\$ 1.952.373.220,00

NIT 900114992-6

PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025				
20. APOYO A LA PARTICIPACIÓN FASE FINAL NACIONAL				
Ítem	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
20.1	(226) <u>Uniformes de presentación para deportistas, entrenadores y equipo técnico de la delegación del departamento del Meta en deportes de conjunto:</u> baloncesto, futbol, futbol de salón, futbol sala y voleibol, que representara al departamento del Meta en el Zonal Nacional programado por el Ministerio del Deporte, uniforme consta de chaqueta, pantalón y camibuso y medias blancas, con los logos de los juegos Intercolegiados, logos corporativos de IDERMETA, Gobernación del Meta estampados, marcada en la parte posterior superior, con el nombre del departamento (META), en tela antifuído y forro Interno, en los colores del Departamento diseño AUTORIZADO por IDERMETA, con los colores institucionales y modelo diferente al de los años anteriores.	226	\$ 270.000,00	\$ 61.020.000,00
20.2	(184) <u>Uniformes de competencia</u> camiseta, pantaloneta, en <u>deportes de conjunto:</u> baloncesto, futbol, futbol de salón, futbol sala y voleibol, que representara al departamento del Meta en el Zonal Nacional, con logos corporativos y de los juegos Intercolegiados impresos, marcada con la numeración reglamentaria en el respectivo deporte y en la espalda con el nombre del departamento, en tela fresca , (pantaloneta, camiseta y medias deportiva blanca) con los colores institucionales modelo diferente al de los años anteriores.	184	\$ 120.000,00	\$ 22.080.000,00
20.3	(160) <u>Uniformes de presentación para los deportistas y entrenadores de la delegación del departamento del Meta</u> que participara en la final nacional de los juegos Intercolegiados en <u>deportes individuales</u> , sudadera completa que consta de (chaqueta, pantalón, camibuso y medias blancas), la sudadera en tela anti fluidos con forro interno, talla personalizada (estándar) el buzo en tela lacos , con logos de los juegos, colores institucionales y logos institucionales de IDERMETA Y GOBERNACION DEL META.	160	\$ 270.000,00	\$ 43.200.000,00
20.4	(150) <u>Uniformes de competencia</u> para los campeones de la final departamental en <u>deportes individuales</u> con logos de los juegos y logos institucionales de IDERMETA Y GOBERNACION DEL META, para la Delegación del Departamento del <u>Meta participante en la Final Nacional</u> de los Juegos Intercolegiados 2025, la cantidad proyectada corresponde a los cupos otorgados por MINDEPORTES en el 2025 al departamento del Meta, los uniformes deben cumplir con los requisitos y requerimientos del deporte para las competencias de carácter oficial. por definir la final nacional.	150	\$ 400.000,00	\$ 60.000.000,00
TOTAL PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025				\$ 186.300.000,00
PRESUPUESTO RESUMEN				
VALOR TOTAL FASE ZONAL DEPARTAMENTAL			\$	1.753.763.000,00
VALOR TOTAL FINAL DEPARTAMENTAL (DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES)			\$	1.952.373.220,00



NIT 900114992-6

VALOR TOTAL PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL NACIONAL	\$ 186.300.000,00
VALOR TOTAL REALIZACIÓN FASE ZONAL DEPARTAMENTAL, FASE FINAL DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025	\$ 3.892.436.220,00

TOTAL PROPUESTA EN LETRAS: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$3.892.436.220) M/cte IVA INCLUIDO

NOTAS:

1. El valor Total corresponde al valor propuesto por el oferente, para la entrega a satisfacción de cada uno de los servicios requeridos por la entidad, incluyendo gastos, costos e impuestos que se originen en el desarrollo del futuro contrato a celebrarse.
2. El valor Total de la Propuesta es el correspondiente a la sumatoria de todos los valores totales por ítem propuestos por el Oferente.
3. El presente anexo deberá venir en hoja con membrete del oferente.
4. Los valores deben incluir el IVA si aplica.

Cordialmente,

CORPORACION PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES
“CORDEGES” NIT. 900114992-6

R/L CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA, C. C. No. 1.121.865.603 de Villavicencio

Celular: 3142091476

cordegess14@gmail.com

FIRMA: _____

TRANSVERSAL 29 #41-39 BARRIO LA GRAMA
CONTACTOS cordegess14@gmail.com 3142091476 / 6651690
VILLAVICENCIO - META